Ayuntamiento
SANTA LUCIA
TRIBUNAL CALIFICADOR

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

ANUNCIO

Visto el expediente tramitado en relación con la convocatoria y bases que han de regir el procedimiento para la cobertura de once (11) plazas de Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía por el turno libre y mediante el sistema de oposición.

Visto que en la Base Quinta de la Convocatoria se especifica que *"(...) Cuando el desarrollo del procedimiento selectivo, por dificultades técnicas o de cualquier otra índole, así lo aconsejase, el Tribunal, por medio de su presidente, podrá disponer la incorporación con carácter temporal de otro personal, de esta u otra administración pública o del sector privado, que colaborará en el ejercicio de sus especialidades técnicas en el desarrollo del proceso de selección y bajo la dirección del Tribunal. En todo caso, los asesores no tendrán derecho a voto. La designación nominativa se publicará en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia por si concurriera alguna de las causas de abstención o recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público"*

Visto que en fechas próximas se desarrollaran las diferentes pruebas y ejercicios de la fase de oposición de la convocatoria arriba indicada.

Visto que el número de aspirantes admitidos en la lista definitiva supera los 600.

Visto que resulta complejo llevar a cabo el desarrollo de dichas pruebas y ejercicios de esta convocatoria tanto por el volumen de aspirantes y por la ejecución y coordinación de las diferentes tareas administrativas, como la solvencia en el control documental y procedimental de este proceso selectivo.

Visto el informe solicitado al departamento de RRHH y Organización de este ayuntamiento de fecha 05/07/2021 suscrito por la Jefa adjunta de dicho departamento, mediante el cual remite relación de los/as funcionarios/as propuestos como colaboradores/as para este proceso selectivo.

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, el Tribunal Calificador de la presente convocatoria ha establecido en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2021, designar y publicar la lista de los/las colaboradores/as de este proceso selectivo, según lo establecido en la base quinta de la convocatoria por el turno libre y por el sistema de oposición, de ONCE (11) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA, que estará integrado por los siguientes funcionarios:

- ***Niurka Ruíz Calzadilla*** *- Auxiliar Administrativo (Contratación Administrativa).*
- ***Lucana Pérez Alemán*** *- Auxiliar Administrativo (Contratación Administrativa).*
- ***Débora Alemán González*** *- Auxiliar Administrativo (Servicio de Seguridad)*
- ***Isabel Acosta Pérez*** *- Auxiliar Administrativo (Secretaría).*
- ***Yolanda Ramírez Gil*** *- Jefa de Negociado de Gestión de Personal, Formación de Empleados Públicos y Relaciones Sindicales (Servicio de Recursos Humanos).*
- ***Juana Luisa Hidalgo Sánchez*** *- Auxiliar Administrativo (Servicio de Recursos Humanos).*

Ayuntamiento
SANTA LUCIA
TRIBUNAL CALIFICADOR

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

- ***M. Carmen Santana Quintana*** *- Jefa de Negociado de Nóminas y Seguros Sociales (Servicio de Recursos Humanos).*
- ***María Isabel Tavío Hinestrosa*** *- Adjunta Jefa de Recursos Humanos y Organización (Servicio de Recursos Humanos).*
- ***Emmanuel Guedes Moreno*** *- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales (Servicio de Recursos Humanos).*
- ***David Ricardo Cerezo Molina*** *- Técnico de Administración General (Servicio de Recursos Humanos).*
- ***Yeray Mateos Porras*** *- Técnico de Administración General (Servicio de Recursos Humanos).*
- ***Evelin Teresa González Perdomo****- Asesora Letrada (Servicio de Asesoría Jurídica)*

Publíquese el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas, en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía, a 07 de julio de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: D. MARCOS A. DOMÍNGUEZ GARCÍA